CONTRATO No. y FECHA:	330 DEL27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NO. PROCESO SECOP II	328-2022
CONTRATISTA:	FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ."
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($7.200.000)
PLAZO:	NOVENTA (90) DÍAS
FECHA DE INICIO:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2022

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos, asi mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales.

El balance financiero es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 7.200.000
Valor Adición No. 1	$ 0
Valor Adición No. 2	$ 0
Valor Adición No. 3 (...)	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 7.200.000
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	$ 7.200.000
Valor ejecutado por el cedente (aplica para cesiones)	$ 0
Valor ejecutado por el cesionario (aplica para cesiones)	$ 0
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	$ 0
Saldo no ejecutado a favor del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI" y pendiente por liberar.	$ 0

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Concepto	Valor
Rendimientos financieros a favor de la INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI"	$ N/A
Rendimientos financieros pagados a favor de la INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ "IMDRI"	$ N/A

Diligencie Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ N/A
Porcentaje de Anticipo	$ N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo de la manera más atenta a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Dado en Ibagué, julio de 2023

CHARTFI ADOLFO GONGORA MENDOZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Proyecto: Juan David González Rojas, Contratista JDG

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO*